

RESERVADO

EJERCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 14 / HOJA N° 10 /

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 205-2011**

OBJ.: Dispone efectuar gestiones de adquisición de elementos CLASE II, que indica.

CAF DPAF II/7 (R) N° 4100/ 540 /

SANTIAGO, **06 SET. 2011**

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón 5. El OF CJE SGE DAI (R) N° 10000/9201, de 06.JUL.2011.
5. El OF CAF DICA (R) N° 2610/17, de 30.AGO.2011.
6. La C/B CAF DPAF II/7 (R) N° 2610/15, de 02.SEPT.2011.

CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada mediante documento de "Vistos 5", referida a la adquisición de los siguientes elementos para el sostenimiento de la fuerza en OPAZ, conforme al detalle que se indica:

Especies	Cantidad	Valor total (\$) a invertir
Tenidas pixeladas con gorro Z/N	2.304	66.150.000
Poleras Hidrofuga M/L Pixelada	1.536	51.450.000
TOTAL		117.000.000

2. La disponibilidad de recursos para materializar la adquisición referida, señalada por documento de "Vistos 6".

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, se dispone a la JAE efectuar las gestiones de adquisición y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria vigente, de los elementos de abastecimiento que se señalan para el sostenimiento de la fuerza en OPAZ, por las cantidades y hasta por el monto a invertir que, en cada caso, se indica:

Especies	Cantidad	Valor total (\$) a invertir
Tenidas pixeladas con gorro Z/N	2.304	66.150.000
Poleras Hidrofuga M/L Pixelada	1.536	51.450.000
TOTAL		117.600.000

RESERVADO

EJEMPLAR N° 4 / HOJA N° 2/2 /

2. Para efectos de materializar lo anterior, imputar el gasto que irrogue la adquisición señalada, al D/S N° 83, de 10.NOV.2008, por un monto total \$ 117.600.000.
3. Tener presente que el monto autorizado a invertir de \$ 117.600.000 incluye impuestos aduaneros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTO ANEXO A LA JAE:
C/B CAF DPAF II/7 (R) N° 2610/15, de 02.SEPT.2011.

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. DIVLOG (C/I)
3. CAF AS JUR (C/I)
4. CAF DPAF II/7 (Arch.)
4 Ejs/ 2 Hjs

RESERVADO

33

EJERCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 2 / HOJA N° 1 /

SOLICITA EFECTUAR
RESOLUCIÓN DE GESTIÓN QUE
SE INDICA.

CAF DPAF II/7 (R) N° 2610/ 35 /

SANTIAGO, 02 SEP 2011

COMUNICACIÓN BREVE

En conformidad al OF CAF DICA (R) N° 2610/17, de 30.AGO.2011, se solicita a UD elaborar una resolución de gestión por las especies que a continuación se indican, para el sostenimiento de la fuerza de operaciones de paz, con cargo al D/S N° 83, de 10.NOV.2008, hasta por un monto de \$ 117.600.000, con todos los impuestos aduaneros incluidos, con la finalidad que la Jefatura de Adquisiciones del Ejército proceda a dar inicio al proceso de compra de correspondiente:

ESPECIES	CANT.	VALOR REFERENCIAL	VALOR TOTAL
Tenidas Pixeladas con gorro Z/N	2.304	\$ 31.500	\$ 66.150.000
Poleras Hidrofuga M/L Mimet.	1.536	\$ 36.750	\$ 51.450.000
TOTAL			\$ 117.600.000

Saluda a UD



RICARDO MÁRQUEZ LÓPEZ

Coronel

Jefe Depto "Planif. y Adm. Financiera"

DISTRIBUCIÓN:

- 1. ASJUR ✓
- 2. DPAF II/7 (Archivo) ✓
2 Ejs 1 Hj

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 3/4 / HOJA N° 4/21

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 206-2011**

OBJ.: Dispone efectuar gestiones de adquisición de elementos CLASE II, que indica.

CAF DPAF II/7 (R) N° 4100/54/ SANTIAGO, 06 SET. 2011

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón 5. El OF CJE SGE DAI (R) N° 10000/9201, de 06.JUL.2011.
5. La C/B CAF DPAF II/7 (R) N° 4100/20, de 05.SEPT.2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante reunión técnica efectuada entre personal de la DIVLOG, JAE y CAF, queda de manifiesto la necesidad de materializar la adquisición de elementos de Clase II "Vestuario y Equipo", de acuerdo al detalle y al financiamiento que, en cada caso, se indica:

- a. Financiamiento hasta por la suma de US\$ 231.650,00 o su equivalente a M/Nacional de \$ 104.242.500 (T/C \$ 450), con cargo al D/S N° 4, de 02.MAR.2009 (Matriz) D/S N° 60, de 30.NOV.2010 (Pago), con todos los impuestos aduaneros incluidos, según se indica:

ESPECIE	CANT.	MONTO (US\$)	OBS
Tenidas de Cbte c/gorro Z/N Pixelada	4.100	231.650,00	Ingreso por Z/Franca Iquique (DDP RL N° 6 "Pisagua"- Arica)

- b. Financiamiento hasta por la suma de US\$ 50.850,00 o su equivalente a M/Nacional de \$ 22.882.500 (T/C \$ 450), con cargo al D/S N° 4, de 02.MAR.2009 (Matriz) D/S N° 60, de 30.NOV.2010 (Pago), con todos los impuestos aduaneros incluidos, según se indica:

ESPECIE	CANT.	MONTO (US\$)	OBS
Tenidas de Cbte c/gorro Z/S Pixelada	900	50.850,00	Ingreso por Z/Franca Iquique (DDP RL N° 6 "Pisagua"- Arica)

RESERVADO

EJEMPLAR N° 14 / HOJA N° 2/3 /

- c. Financiamiento hasta por la suma de US\$ 2.240.694,00 o su equivalente a M/Nacional de \$ 1.008.312.300 (T/C \$ 450), con todos los impuestos aduaneros incluidos, según se indica:

D/S N° 07, de 23.ENE.2006 (Matriz)	
D/S N° 68, de 30.NOV.2010 (Pago)	US\$ 1.824.093,00
D/S N° 04, de 02.MAR.2009 (Matriz)	
D/S N° 60, de 30.NOV.2010 (Pago)	US\$ 416.601,00
TOTAL	US\$ 2.240.694,00

ESPECIE	CANT.	MONTO (US\$)	OBS
Tenidas de Cbte pixeladas c/gorro Z/S	28.100	2.240.694,00	Entrega en Santiago , RLE N° 1 "Bellavista" - DDP

- d. Financiamiento hasta por la suma de US\$ 896.011,00 o su equivalente a M/Nacional de \$ 403.204.950 (T/C \$ 450), con todos los impuestos aduaneros incluidos, según se indica:

D/S N° 02, de 13.DIC.2010	US\$ 496.250,00
D/S N° 41, de 10.SEP.2010 (Matriz)	
D/S N° 77, de 23.DIC.2010 (Pago)	US\$ 249.797,00
D/S N° 04, de 02.MAR.2009 (Matriz)	
D/S N° 60, de 30.NOV.2010 (Pago)	US\$ 149.964,00
TOTAL	US\$ 896.011,00

ESPECIE	CANT.	MONTO (US\$)	OBS
Sacos de Dormir Clima Frío	6.200	896.011,00	Entrega en Santiago , RLE N° 1 "Bellavista" - DDP

- e. Financiamiento hasta por la suma de US\$ 389.057,00 o su equivalente a M/Nacional de \$ 175.075.650 (T/C \$ 450), con todos los impuestos aduaneros incluidos, según se indica:

D/S N° 02, de 13.DIC.2010	US\$ 249.797,00
D/S N° 41, de 10.SEP.2010 (Matriz)	
D/S N° 77, de 23.DIC.2010 (Pago)	US\$ 139.260,00
TOTAL	US\$ 389.057,00

ESPECIE	CANT.	MONTO (US\$)	OBS
Sacos de Dormir Clima Templado	5.000	389.057,00	Entrega en Santiago , RLE N° 1 "Bellavista" - DDP

RESERVADO

EJEMPLAR N° 3/4 HOJA N° 3/31

f. Financiamiento hasta por la suma de US\$ 150.000,00 o su equivalente a M/Nacional de \$ 67.500.000 (T/C \$ 450), con todos los impuestos aduaneros incluidos, según se indica:

D/S N° 04, de 02.MAR.2009 (Matriz)

D/S N° 60, de 30.NOV.2010 (Pago) US\$ 150.000,00

TOTAL US\$ 150.000,00

ESPECIE	CANT.	MONTO (US\$)	OBS
Guantes de Interior de Polipropileno combinados con Guantes de Cuero Descarne	15.000	150.000,00	Entrega en Santiago , RLE N° 1 "Bellavista" - DDP

ORDENO:

Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, se dispone a la JAE efectuar las gestiones de adquisición y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria vigente, de los elementos de abastecimiento que se señalan en el "Considerando 1", precedente, de acuerdo al detalle y al financiamiento que, en cada caso, se indica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTO ANEXO A LA JAE:

C/B CAF DPAF II/7 (R) N° 4100/20, de 05.SEPT.2011.

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. DIVLOG (C/I)
3. CAF AS JUR (C/I)
4. CAF DPAF II/7 (Arch.)
4 Ejs/ 3 Hjs



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas,
correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Mobiliario para Edificio Corporativo Institucional	Lunes 26.SEP.2011 09:00 a 14:00 hrs.	Viernes 21.OCT.2011 10:30 hrs.
		Lunes 24.OCT.2011 10:30 hrs.
		Martes 25.OCT.2011 10:30 hrs.
Equipamiento de Puestos de Mando (carpas, generadores, computadores, entre otros)	Lunes 03.OCT.2011 14:00 a 17:00 hrs.	Miércoles 26.OCT.2011 10:30 hrs.
Carros de arrastre	Viernes 30.SEP.2011 09:00 a 14:00	Lunes 24.OCT.2011 10:30 hrs.
Herramientas para vehículos	Viernes 30.SEP.2011 09:00 a 14:00	Jueves 27.OCT.2011 10:30 hrs.
Vestuario de combate modelo pixelado	Miércoles 28.SEP.2011 09:00 a 16:00	Viernes 28.OCT.2011 10:30 hrs.
Vestuario y equipo	Miércoles 28.SEP.2011 09:00 a 16:00	Jueves 03.NOV.2011 10:30 hrs.

RETIRO DE BASES

Deberán ser retiradas en las fechas y horarios indicados, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados.

La presente licitación no se efectúa a través del portal Mercadopublico en conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 19.886 de Compras Públicas